



COMUNICADO N.º 48 - 2019

POLICIA NACIONAL RECHAZA DENUNCIA CONTRA AGENTES DE INTELIGENCIA DE GRUPO TERNA

En relación con una denuncia periodística sobre supuestas malas prácticas por parte del Grupo Terna propalada anoche por el programa “Punto Final” de Latina, la Policía Nacional del Perú informa a la opinión pública lo siguiente:

1. La Policía Nacional rechaza enérgicamente que el personal del Grupo Terna haya incurrido en actividades fuera del marco legal como el “sembrado de droga” como se señala irresponsablemente en el reportaje.
2. Los vídeos propalados en dicha nota periodística corresponden a simulaciones propias del trabajo especializado de esta unidad, las cuales son grabadas como parte del adiestramiento de inteligencia operativa que deben recibir los agentes para poder mimetizarse como vendedores o consumidores de droga en los puntos críticos de la ciudad.
3. La sustancia que se utiliza para las mencionadas prácticas no es ningún tipo de droga, como se señala erróneamente en el reportaje, sino harina o chuño.
4. Durante el presente año, no se ha recibido ninguna denuncia contra el personal del Grupo Terna, sino, por el contrario, sus efectivos muestran importantes resultados en la lucha contra los microcomercializadores de droga, quienes ahora podrían utilizar el material editado maliciosamente como argumento legal para cuestionar sus procesos.
5. Asimismo, la Policía Nacional lamenta que se haya puesto en riesgo la integridad física de los policías del Grupo Terna, cuyos rostros fueron expuestos a nivel nacional.
6. Finalmente, damos cuenta que el Programa Punto Final nunca solicitó la versión del Jefe de Unidad o de algún vocero de la Policía Nacional, lo cual hubiera permitido brindar una explicación sobre el material que falsamente les entregaron como si se tratara de una práctica irregular.

Lima, 16 de setiembre de 2019

